



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00971670- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Sra. Luna Arcos, DNI: 41.264.552, que fuera aprobada por RR-2024-2554-E-UNC-REC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Secretaría de Planeamiento Físico obrante en el orden 29;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda al contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), suscrito con la Sra. Luna Arcos, DNI: 41.264.552, que como archivo embebido forma parte de la presente, por el periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Planeamiento Físico.

ja/jf

